



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL VALLE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$24,504,236.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el Art.21 incisos a y d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, y un 4% para gastos en programas educativos, de salud y género, excepto las cuentas de servicios municipales diversos con un 32%, y Gastos de Capital e Inversión con un 38%, en ejecución, con relación al 31 y 40%, en incumplimiento a los incisos b y d de la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro columna #7.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|-----------------------|----------------------|-------------|--------------------------------------|-------------|------------------------------------|---|-------------------|
| Descripción | Presupuesto del año | % | Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre | % | Gastos Devengado al 4to. Trimestre | % del total de gastos devengados =F/F11 | Disponibilidades |
| Gastos de personal | 5,634,807.00 | 23% | 5,269,860.75 | 26% | 5,115,067.67 | 25% | 226,674.58 |
| Servicios municipales | 7,508,365.00 | 31% | 6,549,039.45 | 33% | 6,494,336.10 | 32% | 177,116.71 |
| Gastos de capital | 10,472,695.00 | 43% | 7,232,071.36 | 36% | 7,630,457.83 | 38% | 233,875.11 |
| Prog. Ed., Gen. y S. | 888,369.00 | 4% | 845,459.00 | 4% | 854,548.67 | 4% | 28,391.21 |
| Total=====▶ | 24,504,236.00 | 100% | 19,896,430.56 | 100% | 20,094,410.27 | 100% | 666,057.61 |

El parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to. Trimestre.

Durante el año 2019 realizaron modificaciones presupuestaria, por concepto de aportes extraordinarios por un valor de RD\$2,625,000.00, los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron erogados para proyectos específicos.

En el trimestre actual recibieron aportes extraordinarios por un valor de RD\$2,000,000.00 y fueron depositados en las cuentas de: servicios municipales diversos RD\$29,000.00 y capital e inversión RD\$1,641,000, pendiente de transferir RD\$325,000.00. Debido a las modificaciones los ingresos y los gastos figuran por debajo del presupuesto vigente. Estas observaciones son producto del análisis realizado a los formularios, actas y resoluciones enviadas por la entidad.